

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21204** *CONSTRUCTORA RIOJANA DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.*

Doña Carolina Casterad González, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 60/11 de este Juzgado seguido a instancia de Lilian Spinu contra Constructora Riojana de Infraestructuras, S.L. sobre cantidades, se ha dictado en fecha 12/5/11 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 4.404,35 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 12 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110038267-1